



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Segundo

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON Y SU CONYUGE

A FAVOR DE NICOALS RUBEN TUZ DE LA CRUZ

POR UN DOLA AMERICANOS

Notaría Segunda del Cantón Tulcán

Sr. Luis Felipe Paucar Chamorro

NOTARIO ENCARGADO

Dirección: Calle Olmedo y Ayacucho (Junto al Edificio Benalcázar)

TELF.: 2981 - 289 **Cel:** 0992529576 **Dom.:** 2982 - 830

Correo: luisf_1956@hotmail.com

Tulcán, 07 de OCTUBRE del 2013

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

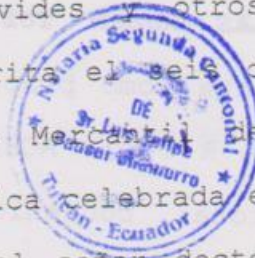
1 CESION DE PARTICIPACIONES.- BASTIDAS En la ciudad de Tulcán,
2 BENAVIDES JAIME MILTON Y ALEXANDRA capital de la Provincia
3 CUMANDA PIEDRA RIVAS A FAVOR DE del Carchi, República del
4 NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ.- Ecuador, hoy día lunes;
5 CUANTIA: UN DÓLAR AMERICANO.- siete de octubre del año

6 Se dio 2 copias
7 VSRR señor Luis Felipe Paucar
8 FACTURA # 00015433 y 15434 Chamorro, Notario
9 ESCRITURA N° 2013-04-01-02-P04396 Publico Segundo
10 Encargado de este
11 cantón,

12 comparecen de una parte los conyuges señores **JAIME MILTON**
13 **BASTIDAS BENAVIDES Y ALEXANDRA CUMANDA PIEDRA RIVAS**, de
14 **estado civil casados entre sí**, y de otra parte el señor
15 **NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ**, de **estado civil casado**;
16 los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
17 domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para
18 contratar y obligarse, a quienes de conocerlos, doy fe
19 y dicen: que convienen en elevar a escritura pública el
20 contrato contenido en la minuta que me presentan y que
21 copiada literalmente, es como sigue:- "SEÑOR NOTARIO.-
22 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
23 sírvase insertar una de la cual conste el Contrato de
24 Cesión de participaciones de una Compañía de
25 Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes
26 cláusulas:- P R I M E R A:- COMPARECIENTES.- Comparecen
27 a la celebración del presente contrato por una
28 parte los conyuges señores **JAIME MILTON BASTIDAS**

1 **BENAVIDES Y ALEXANDRA CUMANDA PIEDRA RIVAS, de estado**
2 **civil casados entre sí,** quienes para efectos del presente
3 contrato se les denominarán en lo posterior **LOS**
4 **CEDENTES,** y por otra parte comparece el señor **NICOLAS**
5 **RUBEN TUZ DE LA CRUZ, de estado civil casado,** a quien
6 para efectos del presente contrato se le denominará **EL**
7 **CESIONARIO,** los comparecientes son mayores de edad,
8 domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán,
9 Provincia del Carchi, hábiles por derecho para
10 contratar y obligarse, libre y voluntariamente
11 convienen en celebrar el presente contrato.- S E G U N
12 D A:- ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada
13 el diecisiete de julio del dos mil siete, ante el señor
14 Licenciado Edgar Narváez Silva, Notario Segundo del
15 Cantón Tulcán se constituyó la Compañía de Transporte de
16 Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita
17 legalmente el diecinueve de septiembre del dos mil siete
18 en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; B) Según
19 escritura pública celebrada el veintidós de noviembre del
20 dos mil diez, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca,
21 doctor Homero Moscoso Jaramillo, e inscrita legalmente el
22 seis de enero del dos mil once en el Registro Mercantil
23 del Cantón Tulcán, se realizó la cesión de cinco
24 participaciones del señor Manuel Richard Piedra Rivas; C)
25 Según escritura pública celebrada el tres de enero del
26 dos mil once, ante el señor doctor Marco Rodríguez
27 Fuentes, Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán, se
28 realizó la cesión de ciento diez participaciones que le

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO



1 correspondían al señor Alirio Mauricio Bastidas Benavides
2 a favor de Jaime Milton Bastidas Benavides y otros,
3 cediéndole cinco participaciones, e inscrita el seis de
4 enero del dos mil once en el Registro Mercantil del
5 Cantón Tulcán; D) Mediante escritura pública celebrada el
6 diez de agosto del dos mil once, ante el señor doctor
7 Cristiam Coral Ramos Notario Segundo Encargado del Cantón
8 Tulcán, se realizó la cesión de doscientas cincuenta
9 participaciones que le correspondían a los señores Fabián
10 Bastidas Benavides y Liliana Bastidas Benavides, quienes
11 cedieron cuarenta y seis participaciones, e inscrita el
12 diecisiete de agosto del dos mil once en el Registro
13 Mercantil del Cantón Tulcán;.- E).- La junta General de
14 Socios de la mentada sociedad cuya fecha es el cuatro de
15 octubre del dos mil trece y que la copia se adjunta como
16 documento habilitante, autorizó con voto unánime de todos
17 los socios de la Compañía, a los cónyuges señores **JAIME**
18 **MILTON BASTIDAS BENAVIDES Y ALEXANDRA CUMANDA PIEDRA**
19 **RIVAS** para que transfirieran a favor del señor **NICOLAS**
20 **RUBEN TUZ DE LA CRUZ**, una participación que poseen en la
21 Compañía, participación que es de un valor de un
22 dólar de los Estados Unidos de América.- T E R C E R
23 A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los antecedentes que se
24 dejan debidamente expuestos, los cónyuges **JAIME MILTON**
25 **BASTIDAS BENAVIDES Y ALEXANDRA CUMANDA PIEDRA RIVAS**,
26 ceden la una participación y derechos en la cantidad de
27 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,
28 correspondiente a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

1 PESADA CIATEGI, COMPAÑIA LIMITADA, a favor del señor
2 **NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ** quedando desde hoy en
3 adelante como propietario de la indicada participación.-
4 C U A R T A:- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan
5 el total contenido de las cláusulas que preceden, ya
6 que está realizada en beneficios de sus legítimos
7 intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El precio pactado
8 por la cesión de la una participación es por la
9 cantidad de UN DÓLAR AMERICANO, dinero que es cancelado
10 por parte del cesionario a los cedentes, en dinero
11 efectivo y de libre circulación legal, por lo que los
12 cedentes renuncian a cualquier reclamo posterior por el
13 precio pactado y pagado.- S E X T A:- GASTOS.- Los
14 gastos que demande la celebración del presente
15 instrumento correrán a cargo del cesionario, hasta su
16 registro e inscripción en el Registro Mercantil del
17 Cantón Tulcán, aún en caso de fallecimiento de los
18 vendedores.- Usted señor Notario se dignará agregar
19 las demás cláusulas de estilo necesarias para la
20 perfecta validez de esta clase de instrumentos".-
21 Hasta aquí la minuta que elaborada por el doctor
22 Edwin Patricio Vega, afiliado con el número cero cuatro
23 guión dos mil cinco guión dos, al Foro Nacional de
24 Abogados, y la misma que ratificada por los
25 comparecientes, queda elevada a escritura pública con
26 todo el valor legal.- Previamente a la celebración de
27 este instrumento, se observaron los preceptos legales del
28 caso y leído que les fue el mismo, íntegramente, por mí

1 el Notario a los comparecientes ellos vuelven a
2 ratificarse en lo que tienen expuesto y firman conmigo en
3 unidad de acto. De todo lo que doy fe:-



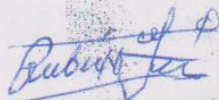
4
5
6
7
8 **JAIME MILTON BASTIDAS BENAVIDES. -**

9 **CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040080285-6.-**

10
11
12 

13 **ALEXANDRA CUMANDA PIEDRA RIVAS. -**

14 **CÉDULA DE CIUDADANÍA: 010325445-4.-**

15
16
17 

18 **NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ**

19 **CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040048571-0.-**

EL NOTARIO


Sr. Luis Felipe Paucar Ch.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VESTIBULAR

CIUDADANÍA
AUTORIDAD PROPIETARIA
BASTIDAS BENAVIDES JAMES MILTON
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
CRISTÓBAL COLÓN
FECHA DE NACIMIENTO **1967-03-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
ALEXANDRA C
PIEDRA RIVAS

040080285-0

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
BASTIDAS CARLOS ALFREDO

Apellidos y Nombres de la Madre
BENAVIDES ROSA ELISA

Lugar y Fecha de Expedición
TULCAN
2011-11-30

Fecha de Caducación
2021-11-30

V4333A4222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2023-2024

001
001-0269
NÚMERO DE CERTIFICADO
BASTIDAS BENAVIDES JAMES MILTON

0400802856
CÉDULA

SABOR
PROVINCIA
MONTUFAR
CANTÓN
MONTUFAR

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JOSE
SAN JOSE
ZONA
0

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2023-2024

033
033-0138
NÚMERO DE CERTIFICADO
PIEDRA RIVAS ALEXANDRA CUNANDA

0103204454
CÉDULA

SABOR
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN
TULCAN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TULCAN
TULCAN
ZONA
0

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2023-2024

033
033-0138
NÚMERO DE CERTIFICADO
PIEDRA RIVAS ALEXANDRA CUNANDA

0103204454
CÉDULA

SABOR
PROVINCIA
TULCAN
CANTÓN
TULCAN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TULCAN
TULCAN
ZONA
0

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA TULCAN - CARCHI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 158748

Usuario: fhavarrte

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1.000,0000
Nº.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0400951018	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
2	0401089927	BASTIDAS BENAVIDES ALIRIO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	164,0000	
3	0400801551	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	ECUADOR	NACIONAL	164,0000	
4	0401440821	BASTIDAS BENAVIDES EDISON JEOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	164,0000	
5	0401238720	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	164,0000	
6	0400802856	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	ECUADOR	NACIONAL	171,0000	
7	0401455381	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	164,0000	
8	0400977278	ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
9	1792060699001	FLORAROMA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	2,0000	
10	0401085032	GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
11	1001015955	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
12	0400824082	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
13	0400357895	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
14	0401028873	QUESPAZ ROSERO ERNESTO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
TOTAL (USD \$):					1.000,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 08/08/2013 05:35:32

Marjorie Fernanda Navarrete Silva
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 19/08/2013 11:22:47

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determine adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antes dichos y marginaciones

Acta N° 77



En Tulcan - Carchi a los 4 días del mes de Octubre del 2013, siendo las 9am se constituye, la Junta General Universal de la compañía de transporte de carga, pasada Ciategi Cia Ltda en la oficina ubicada en la Av. Expreso Oriental y calle Vicente Fierro, en la ciudad de Tulcan Provincia del Carchi, con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, asiste a la misma Jaime Milton Bastidas Benauides con un capital suscrito y pagado de ciento setenta y un participaciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, Carlos Arnulfo Bastidas Benauides con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, Hector Ramiro Bastidas Benauides con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro (64) participaciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, Jaime Orlando Bastidas Benauides con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, Edison Geovanny Bastidas Benauides con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro (64) participaciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, Alirio Mauricio Bastidas Benauides con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, Nino Miguel Martinez Fuentes con un capital suscrito y pagado de una participación de un dolar de los Estados Unidos de América, Ernesto Ramiro Guisapaz Rosero con un capital suscrito y pagado de una participación de un dolar de los Estados Unidos de América, Roberth. Hernán Enriquez Ramirez con un capital

suscrito y pagado de una participación de un dólar
de los Estados Unidos de América; Ruben Gustavo
Pantoya Méndez con un capital suscrito y pagado de
una participación de un dólar de los Estados Unidos
de América; Manuel Alfonso Lopez Chacón con un capital
suscrito y pagado de una participación de un dólar de los
Estados Unidos de América; Rómulo Amador Guerrero
Cabrera con un capital suscrito y pagado de una par-
ticipación de un dólar de los Estados Unidos de América;
Jairo Emilio Simas Ibarra con un capital suscrito y
pagado de una participación de un dólar de los Estados
Unidos de América; Floraroma S.A. representado por

el Sr. Andres Guerra con un capital suscrito y pagado
de dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos
de América cada una, quienes deciden instituirse en Junta
General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:
a) Autorizar la creación de una participación que posea el Sr. Jaime
Milburn Bastidas de un dólar de los Estados Unidos de
América a favor de Sr. Nicolas Ruben Torz de la Cruz, luego
de leer el orden del día el cual es aprobado en forma
unánime se resuelve. Autorizar al Sr. Jaime Milburn Bastidas
Bernardes crear una participación de un dólar de los Estados
Unidos de América equivalente al cien por ciento del
valor de las participaciones de la compañía a favor de Nic-
olas Ruben Torz de la Cruz. Luego de la creación se firma un
recibo para haberse al acto y luego de leer la misma es
aceptada en forma unánime por todos los socios. Para con-
tar la firma.

Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad 0401215561, en calidad de
SECRETARIA de la compañía de transporte de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente
documento es fiel copia del original, el cual reposa en los archivos de la empresa.

Ing. Carlos De la Cruz
Ing. María Fernanda Castillo
CI 0401215561



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIÓDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUZ DE LA CRUZ
NICOLAS RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
CARACHI
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA FLORENTINA
PUERTATE CADENA

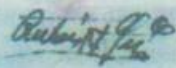
Nº 040048571-0




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOPER PROFESIONAL

V3559V7222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUZ JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA CRUZ MARIA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2019-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 11 FEB 2013

035
035 - 0088 0400485710

NÚMERO DE PARTICIPACIÓN
TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN

CARACHI
PROVINCIA
TULCAN
CANTON

ORGANIZACIÓN
SOMOS UNOS
GONZALEZ S

ABSEPCION
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA**, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.



NOTARIO
[Signature]
Sr. Luis Felipe Paredes Píez

NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CÍA. LTDA



Nº	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	QEDÉ	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
1	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	171	1		170
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	164			164
3	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	164			164
4	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	164			164
5	BASTIDAS BENAVIDES EDISON GEOVANY	164			164
6	BASTIDAS BENVIDES ALIRIO MAURICIO	164			164
7	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	1			1
8	ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	1			1
9	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
10	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	1			1
11	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	1			1
12	GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA	1			1
13	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	1			1
14	FLOR AROMA S.A.	2			2
15	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN			1	1
	TOTAL PARTICIPACIONES CIATEGI CIA LTDA	1000			1000

Tulcán, 4 de Octubre del 2013

Ing. Carlos Bastidas
 PRESIDENTE



Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad núm 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento reposa en los archivos de la empresa

Ma. Fernanda Castillo
 SECRETARIA



....RAZON: De conformidad con la Ley de Compañía vigente y el artículo 18 de la Ley Notarial, procedo a marginar en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, la cesión de participaciones, otorgada por los cónyuges señores JAIME MILTON BASTIDAS BENAVIDES Y ALEXANDRA CUMANDA PIEDRA RIVAS A FAVOR DEL SEÑOR NICOLAS RUBEN TUZ DE LA CRUZ , mediante escritura pública celebrada el lunes, siete de octubre del dos mil trece ante el Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro.- Doy fe.- Tulcán, a 07 de octubre del 2013.-

Tulcán, a 07 de octubre del 2013



EL NOTARIO

Sr. Luis Felipe Paucar Ch.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

Número de Repertorio:

2013-279

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Quince de Octubre de Dos Mil Trece queda inscrito la CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESION DE PARTICIPACIONES de tomo 1 de fojas 13 a 14 con el número de inscripción 8 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA CIATEGI LIMITADA en calidad de COMPAÑÍA], [BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON en calidad de CEDENTE], [PIEDRA RIVAS ALEXANDRA CUMANDA en calidad de CEDENTE], [TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN en calidad de CESIONARIO]).

2.- Con fecha quince de octubre de Dos Mil Trece se ha MARGINADO el contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES, en el Registro de Constitución de compañías, en las respectivas actas de inscripción, realizadas en las fechas que se indican en la cláusula segunda de este contrato.

Dr. Jairo Ortega Luna
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON TULCAN (E)

Responsable: SOFIA IBARRA

